



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.464.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL CLAUDIA PÉREZ SAAVEDRA, DOCENTE ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ", "PUENTE PERALES" Y LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN".

LAJA, 15 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.846 de fecha 18.03.15 que designa a la Sra. Claudia Adriana Pérez Saavedra, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Decreto Alcaldicio N° 2.273 de fecha 30.03.15 que designa horas a contrata a la Sra. Claudia Adriana Pérez Saavedra, en la dotación de la Escuela G-982 "Puente Perales".
3. Decreto Alcaldicio N° 2.274 de fecha 30.03.15 que horas a contrata a la Sra. Claudia Adriana Pérez Saavedra, en la dotación del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
4. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a contar del 01 de marzo de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

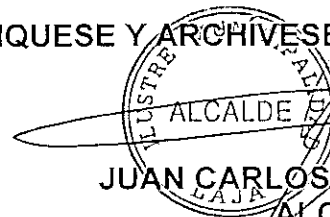
Nombre Claudia Adriana Pérez Saavedra
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/